PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

Ing. Miguel A. Escalante Molina

Administrador Técnico

ATFFS CUSCO

Agos- 2018

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (**SERFOR**), órgano adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego.

Es la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Perú,

Ejerce funciones en la Región Cusco, a través de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Cusco (ATFFS CUSCO).

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

***Misión*:** “Promover la gestión sostenible y participativa de los recursos forestales y de fauna silvestre, y el aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos, brindando servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas”

***Visión*:** “Ser un organismo público con altos estándares de calidad en el servicio que presta a los ciudadanos y ciudadanas, para el manejo y aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre y de sus servicios ecosistémicos. Actividades enmarcadas en la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus Reglamentos; y la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre”.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Servicios otorgados por SERFOR

- ***Recurso Forestal***:

- Otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal en predios privados.
- Autorización para el establecimiento de centros de transformación primaria, depósitos y/o centros de comercialización.
- Autorización de desbosque.
- Autorización para la extracción de plantas medicinales.
- Otorgamiento de concesiones de conservación, ecoturismo y productos diferentes de la madera.
- Otorgamiento de concesiones para plantaciones forestales.

- ***Fauna Silvestre***:

- Otorgamiento de Licencia para la caza deportiva.
- Autorización para la caza deportiva.
- Autorización para la captura comercial.
- Autorización de uso de aves para el control biológico.
- Autorización para la práctica de la cetrería.
- Autorización con fines de investigación en fauna silvestre.
- Otorgamiento de guía de transporte de fauna silvestre.
- Autorización de funcionamiento de centros de cría en cautividad.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Socialización de actividades SERFOR

Registros de Plantaciones Forestales

Registro de plantaciones forestales,

A nivel de la Región Cusco existen 132,400 ha de plantaciones forestales desarrolladas en las 13 provincias, es importante consolidar este proceso que trae beneficios importantes para los propietarios de estas plantaciones, como son:

- Obtención del Certificado del Registro de Plantaciones forestales.
- Posibilidad de obtener financiamiento para incrementar su área de plantaciones, iniciar una pequeña empresa para la transformación de la madera, etc.
- Precios competitivos para la comercialización de la madera
- Transacciones de madera nacional e internacional.
- Posibilidad de participar en licitaciones publicas.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Comercialización de madera,

Mediante autorizaciones de locales, para la venta de productos forestales.

Los usuarios comercializan madera legal, puesto que adquieren la madera de las zonas que cuentan con títulos habilitantes para el aprovechamiento de madera y son transportados mediante la Guía de Transporte Forestal.
Esta condición también les permite participar en licitaciones publicas.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Transferencia de madera,

La madera es producto de acciones de control, operativos en carreteras, en barracas, etc. son productos forestales que no cuentan con la documentación oficial que ampare el origen legal del producto forestal.

Se transfiere productos forestales a titulo gratuito, para fines educativos, sociales, culturales y de reinserción.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Eventos de sensibilización de incendios forestales,

El departamento del Cusco es muy suceptible a los incendios forestales, por lo que es necesario informar a la población a fin de que tengan conocimiento de las consecuencias ambientales, económicas y sociales que provocan estos desastres.

Es mucho mejor realizar acciones preventivas (de costo mínimo) que de respuesta.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Lucha contra la tala ilegal,

Pacto por la Madera Legal
Oficio Múltiple N°003-2018-MINAGRI-SERFOR-ATFFS CUSCO:

“Compromiso a adquirir madera cuya procedencia legal sea verificada para la ejecución de sus proyectos”

La comercialización de madera ilegal constituye una infracción muy grave a la legislación forestal que es sancionada con multas de hasta los 5000 uit.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

Gracias ……..

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

ATFFS Cusco
Av. Venezuela K-9 . Urb. Quispicanchi.
Tele: 084 231948
Cusco – Perú